



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8242

Extracto convocatoria para las subvenciones a deportistas individuales del municipio de Andratx en concepto de ayuda por resultados o participación en competiciones deportivas oficiales para la temporada deportiva 2023/2024

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada día 16 de agosto de 2024 las Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones a deportistas individuales del municipio de Andratx en concepto de ayuda por resultados o participación en competiciones deportivas oficiales en la temporada 2023/2024, se hace público el extracto publicado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

«Extracto convocatoria para las subvenciones a deportistas individuales del municipio de Andratx en concepto de ayuda por resultados o participación en competiciones deportivas oficiales para la temporada deportiva 2023/2024»

Código de la Convocatoria: 780903

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b i 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios

Podrán tener la condición de beneficiarios de estas subvenciones los deportistas federados de cualquier edad que participen en diferentes campeonatos de ámbito autonómico, nacional o internacional durante la temporada 2022/2023 siempre que estos no tengan carácter profesional y que cumplan los requisitos específicos de la convocatoria.

Segundo. Objeto y finalidad de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es regular ayudas y subvenciones públicas para promocionar la práctica del deporte local que concede el Ayuntamiento de Andratx durante el año 2024. Con el cual, se pretende fomentar la excelencia en el deporte y premiar a los deportistas destacados como medio para conseguir dar una mayor proyección al deporte del municipio tal y como indica el Plan estratégico de subvenciones 2023-2025 del Ayuntamiento de Andratx en su punto 7.3 de objetivos estratégicos de Deportes. Todo en lo referente a los deportistas locales en competiciones oficiales de ámbito autonómico, estatal e internacional durante la temporada deportiva 2023/2024, comprendiendo las competiciones celebradas entre los meses de septiembre de 2023 hasta agosto de 2024 (los dos incluidos).

Tercero. Bases reguladoras

Para todos los casos no previstos en esta convocatoria será aplicable:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley General de Subvenciones.
- Ordenanza General de Subvenciones de Andratx (BOIB 47, de 20 de abril de 2017).
- Resto de normativa que resulte de aplicación.

Cuarto. Cuantía y crédito presupuestario

Durante el ejercicio presupuestario 2024, se destina la cantidad de 20.000,00 euros a las subvenciones objeto de esta convocatoria, con cargo a la aplicación presupuestaria 341. 48001.

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes

1. Las solicitudes de subvención se podrán presentar a partir del día 2 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2024 ambos incluidos, o hasta que se agote el crédito de la convocatoria.



2. Las solicitudes se podrán presentar, de acuerdo con lo que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

(Firmado electrónicamente: 20 de agosto de 2024)

La alcaldesa presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)

